

*Don José Zarco Castellano, Presidente de Honor
de la Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo, «in memoriam»*



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Secciones	
Editorial	5
Reportajes	
La Guardia Civil en Mota del Cuervo, por <i>Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo</i> .	6
Francisco Virrey. ¿Un doctor <i>house</i> del siglo XVIII?, por <i>Francisco Javier Escudero Muñoz</i>	25
Excavación en la villa romana de Noheda, por <i>Diego Díaz González</i>	31
Catastro de la Ensenada. Respuesta a la pregunta 17, por <i>Ramón Perea Trujillo</i>	38
Nuestros molinos, por <i>Francisco Cobo Peñalver</i>	41



Octubre 2019
Número 22
1.ª edición

HISTORIA

de Mota del Cuervo

Director:

Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Editor:

Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Colaboradores (por orden alfabético)

Diego Díaz González
Francisco Cobo Peñalver
Francisco Javier Escudero Muñoz
Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo
Ramón Perea Trujillo

Supervisión técnica:

José Alfonso Tinajero Moreno

Maquetación y corrección:

José Alfonso Tinajero Moreno

Junta Directiva actual:

Presidente: Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Vicepresidente: Aníbal Ruiz de Valbuena Castellano

Secretario: Francisco Javier Escudero Muñoz

Tesorero: Miguel Ángel Ruiz de Valbuena Quejigo

Vocales (por orden alfabético):

Enrique Lillo Alarcón

Fernando Tinajero Riquelme

José Manuel González Mujeriego

Patricia M. Plaza García

Presidente de Honor: José Zarco Castellano

Web: www.historiademota.com

Facebook: www.facebook.com/historiademota

Twitter: www.twitter.com/historiademota

Suscripciones: Para suscribirse a nuestra revista, entre en la web www.historiademota.com y vaya al apartado *Revista*, donde se le informará del proceso a seguir

Publicidad: Si desea anunciarse en nuestra revista, escribanos a: contacto@historiademota.com

Números atrasados: Si desea adquirir los números atrasados, escribanos a nuestro correo electrónico: contacto@historiademota.com

Copyright: Cada artículo está firmado por su autor. Éste ha permitido a la Asociación publicarlo en esta revista *y es el único responsable de la opinión expresada en dicho artículo*

Portada: *El Guardia Civil Trifón Zarco-Bacas y Martínez-Calonge*

Foto: *Francisco Cobo Zarco*

Publica:

**Asociación de Amigos por la Historia
de Mota del Cuervo**



Asociación cultural sin ánimo de lucro

Calle Mayor Alta, 30
16630 Mota del Cuervo (Cuenca)
C.I.F.: G-16283483
Tel. 606 111 790

Asociación constituida el 18 de julio de 2009 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1, Sección 1, número 593872, el 20 de noviembre de 2009.

Imprime: PixartPrinting (IT)

Depósito Legal: CU 95-2014

ISSN: 2341-3352

ISSN digital: 2386-5172

Editorial

BIENVENIDOS de nuevo a nuestra REVISTA DE HISTORIA de Mota del Cuervo. Es una revista triste para nosotros, pues el pasado día 15 de agosto, día de la Asunción, nos dejó nuestro Presidente de Honor, don José Zarco Castellano, a los noventa y cuatro años de edad. Persona humilde donde las haya, buena y, sobre todo, con una memoria prodigiosa, gracias a la cual comenzamos a investigar nuestra historia y a poder contarles todo lo que leen en esta Revista. Hace años, en Semana Santa, don José (persona muy devota, sobre todo de nuestra Madre la Virgen de Manjavacas) y el que escribe, se reunían, como todos los años, en la Iglesia, aprovechando su visita a Mota para participar en las procesiones, o para estar junto al Monumento en la parroquia, cuando las fuerzas le fallaban. Como decía, en esas reuniones hablábamos largo y tendido sobre Historia, la historia de nuestro querido pueblo. Todos los años me contaba cosas nuevas, cosas «de otros tiempos», que quedaban en la memoria y que, por el paso del tiempo, algunas casi he olvidado. Cuando le decía esto último a don José, me dijo: «¿Y por qué no se escribe todo esto para que no caiga en el olvido?». Ahí nació nuestra ASOCIACIÓN. Le comenté que la pondría en marcha, y unos meses después el embrión nació en lo que hoy conocemos como la ASOCIACIÓN AMIGOS POR LA HISTORIA DE MOTA DEL CUERVO. Al principio, le pedí a algunos familiares y amigos que me apoyasen y dicho y hecho, inscribimos la ASOCIACIÓN en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior y fue aprobada el 20 de noviembre de 2009. Hasta hoy, todas aquellas ideas que hemos ido plasmando, en veintiuna Revistas, cuatro Revistas Especiales, cuatro Jornadas de Historia, y seis Libros, han hecho que nuestra ASOCIACIÓN, que ahora cuenta con 152 miembros, sea un referente entre las Asociaciones de la comarca, y pronto veremos muchas y novedosas colaboraciones.

Sirvan estas palabras de agradecimiento para honrar la memoria de quien, gracias a su buena memoria y, sobre todo, a su amistad, consiguió que no olvidásemos nunca de dónde venimos, que conociéramos quiénes fueron nuestros antepasados y el legado que nos han dejado y que tenemos la obligación de conservar.

D.E.P., Don José

¿QUIERES HACERTE SOCIO?

Ponte en contacto con la ASOCIACIÓN DE AMIGOS POR LA HISTORIA DE MOTA DEL CUERVO a través de los datos que te indicamos a continuación y participa en su Historia



Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo

Calle Mayor Alta, 30

16630 Mota del Cuervo (Cuenca)

Teléf. 606 111 790

email: contacto@historiademota.com

Por tan solo **un pago único de 15 € al año**, recibirás las cuatro revistas que editamos anualmente. Además, si lo deseas, podrás colaborar con nosotros escribiendo para la Revista, aportando fotos, documentos o lo que consideres de interés para Mota.

!!! Participa con nosotros y entra a formar parte de la HISTORIA de Mota del Cuervo !!!

La Guardia Civil en Mota del Cuervo

Más de cien años de historia

La creación del Cuerpo

LA GUARDIA CIVIL se creó el 28 de marzo de 1844, como un «cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería», con la denominación de *Guardias Civiles*, por el II Duque de Ahumada, don Francisco Javier Girón y Ezpeleta, dependiendo del Ministerio de la Gobernación. Desde entonces, la historia de la Guardia Civil en España, y más concretamente en Mota del Cuervo, ha sido de lo más variopinta, intensa y, sobre todo, honorífica.

La Guardia Civil ha participado en infinidad de misiones dentro y fuera de España a lo largo de sus 175 años, que celebramos este año 2019, considerándose, hoy en día, como uno de los cuerpos policiales más prestigiosos del mundo, tanto por su efectividad, como por su valentía y honorabilidad.



Por Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo
Presidente de la Asociación



Don Francisco Javier Girón y Ezpeleta,
II Duque de Ahumada

A mediados del siglo XIX, cuando se creó la Guardia Civil, las escaramuzas y el número de delitos sufridos por la población eran muy altos, y los alguaciles locales poco podían hacer ante bandas de malhechores, más o menos organizadas, que operaban en gran parte del territorio y que se mudaban de sitio más fácilmente que los alguaciles podían hacerlo. Ante esto, solo quedaba movilizar al ejército, pero España estaba inmersa en conflictos militares y sociales en el siglo XIX, pues prácticamente acababa de terminar la Guerra de la Independencia contra los franceses (1808-1814), y el ejército, lejos de gozar de prestigio ante los gobiernos posteriores de Fernando VII, estos desconfiaban de él, y comenzaron diversos pronunciamientos militares, como los de los Generales Díaz Polier, Lacy, Milans del Bosch, y Espoz y Mina, entre otros.

A todo esto, se le añadirán más tarde las Guerras Carlistas, en tiempos de la Reina Isabel II. Por situarnos un poco, sepamos que las guerras y alzamientos carlistas, durante esos años, fueron:

- Primera guerra carlista (1833-1840)
- **Creación de la Guardia Civil (1844).**
- Segunda guerra carlista (1846-1849).

- Alzamiento carlista de 1855.
- Alzamiento carlista de San Carlos de la Rápita (1860).
- Alzamiento carlista de 1869.
- Tercera guerra carlista (1872-1876).
- Alzamiento carlista de 1900.

Como podemos observar, en el momento en que se creó la Guardia Civil (1844), tras la primera Guerra Carlista, España estaba en un periodo de «entre guerras» y las escaramuzas y los delitos eran continuos, por ello la necesidad de crear un cuerpo policial especial, para tratar de mitigar en la medida de lo posible todos estos delitos.

Al principio, la Guardia Civil se creó a partir de soldados de los diversos ejércitos, a los que se les ofrecía estar en un lugar fijo durante bastante tiempo y tener una «estabilidad» en sus vidas, ya que la vida del soldado, entre tanta guerra, era la de estar de acá para allá, luchando en los diferentes frentes de las distintas contiendas.

La Benemérita

El hecho de que el Cuerpo de la Guardia Civil reciba el sobrenombre de **Benemérita**, un término que procede del latín, compuesto por las palabras *bene* [bien] y *meritus* [merecedor, merecido] y cuyo significado viene a ser «bien merecido», «que bien se lo merece» o «digno de galardón», es porque se le aplicaba a aquel que le habían sido reconocidos sus méritos y labores con la **Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia** que concedía el Estado, y por tanto era merecedor de esa distinción. Al haber tantos Guardias Civiles que recibirían dicha mención, se le comenzó a conocer con el nombre de Benemérita.

La Guardia Civil en Mota del Cuervo

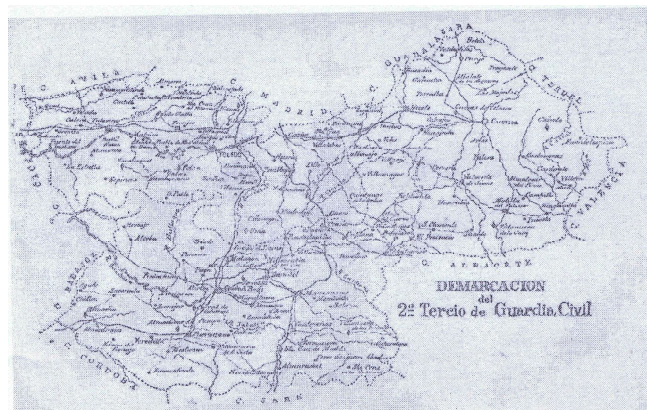
El Puesto de Mota del Cuervo, no se sabe a ciencia cierta cuándo se creó, pero lo hizo como un Puesto de Caballería, que estaba comandado por el Teniente de Caballería don Antonio Martínez y era dependiente del Puesto de Belmonte que, a su vez, dependía de la Comandancia de Cuenca, comandada por el Coronel Graduado Segundo Capitán de Infantería, don Juan Álvarez, tal y como nos indican desde el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil:

«En la primera distribución territorial pertenecía su demarcación al Primer Tercio de la Guardia Civil. El día 4 de agosto de 1844, pasó su primera revista de Comisario, y el 10 de Octubre ocurrió la primera formación en Madrid, con una fuerza de 5 compañías de infantería y 2 escuadrones de caballería. Al mando del Tercio se dispuso al Coronel D. Caros Purgold. El 20 de octubre se hizo la distribución del Tercio entre las provincias de Castilla La Nueva, quedando la 4ª compañía y una Sección de Caballería destinados a la provincia de Cuenca.

En 1852 la fuerza del Tercio tuvo un aumento de 1.342 hombres».

Suponemos, pues, que la creación del Puesto de Mota del Cuervo sería posterior a 1844 y anterior a 1852, pues las primeras noticias sobre la detención de unos ladrones por parte de la Guardia Civil de Mota del Cuervo se produjeron antes del 1 de mayo de 1852, aunque la creación del cuartel sería unos años más tarde (en 1895), cuando se cedió una casa al Cuerpo, por parte de doña Antonia Leal, tal y como vemos en los documentos aportados por el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil, y que veremos más adelante.

En la distribución de puestos de 1853, Mota del Cuervo era Línea, formada por una Sección de Caballería comandada por el Teniente don Antonio Martínez. En 1895, vemos la distribución geográfica del segundo Tercio, que recoge el Puesto de Mota del Cuervo, perteneciente a la Sección de Caballería de Belmonte, como podemos observar en el mapa siguiente:



Mapa de la distribución del Segundo Tercio de Guardia Civil

Fuente: Servicio de Estudios Históricos de la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil

El 6 de junio de 1928, el Puesto de Mota del Cuervo, dependiente de la Línea de San Clemente, 5.ª Compañía, tenía una plantilla de un Cabo y cuatro Guardias segundos. En la actualidad hay cerca de veinte Guardias Civiles en el Puesto.

Por el Puesto de Mota del Cuervo han pasado Cabos, Cabos Primeros, Sargentos, Alféreces, Tenientes, etc., de los que, muchos de ellos han echado raíces aquí, y otros han ido donde les ha deparado el destino, llegando a puestos relevantes, como el actual Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cuenca, don Fernando Montes Fuentes, que pasó por el Puesto de Mota del Cuervo con el grado de Teniente, y al que agradecemos enormemente el interés puesto en conseguir mucha de la información que aquí aparece.

El primer Guardia Civil de Mota del Cuervo

Muchos fueron los soldados y mandos que se pasaron del ejército al recién creado cuerpo de la Guardia Civil, unos por la «novedad» y la aventura, y otros, por conseguir una mayor estabilidad en sus vidas.



Trifón Zarco-Bacas y Martínez-Calonge

Fuente: Francisco Cobo Zarco

Tal fue el caso de nuestro pueblo, donde uno de los primeros Guardias Civiles del Puesto de Mota del Cuervo fue Trifón Zarco-Bacas y Martínez-Calonge, bisabuelo de nuestro recientemente fallecido Presidente de Honor, José Zarco Castellano (q.e.p.d.), y tatarabuelo de Francisco Cobo Zarco, quien nos ha facilitado una fotografía suya.

Trifón nació el 3 de julio de 1839 y se casó con Leocadia Josefa Bascuñán. Tuvo tres hijos: Leandro José María Salomón, Antonia Casiana y Toribio. El hijo de Leandro se llama también Trifón.

Trifón era Sargento en el ejército, según me cuenta su tataranieta Francisco Cobo Zarco, y se pasó a la Guardia Civil pocos años después de su creación. Fue destinado al recién creado Puesto de Mota del Cuervo.

En la imagen anterior, podemos ver a Trifón, con unos veintitrés o veinticinco años de edad, más o menos (ya era sargento del ejército), y sería más o menos por 1864, cuando se incorporó al cuartel de Mota del Cuervo.

El primer cuartel en Mota del Cuervo

Para que una población tuviese un Puesto de la Guardia Civil, necesitaba un edificio para albergar a los Guardias Civiles, a sus familias (los que la tuviesen) y a sus monturas (en el siglo XIX, cuando se creó el Cuerpo, el medio de transporte era animal: caballos, carruajes y diligencias).

Para ello, la Guardia Civil, como fue en el caso de Mota del Cuervo, fue dotada, por parte de los ayuntamientos, de casas en las que poder vivir, tener a la familia, tener una buena cuadra para los caballos y la comida de estos, y ser un edificio lo bastante grande, como para que pudiesen convivir allí todos ellos. En nuestro caso, dicha casa, que estaba situada en la calle de la Iglesia, número 13, fue cedida por doña Antonia Leal, cuando era alcalde don Valentín Calonge, el 12 de julio de 1895, y siendo el Comandante primer Jefe de la Comandancia de la provincia de Cuenca don Rafael de Rada y Cortinez.

En el contrato de cesión de la casa, que nos ha hecho llegar el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil, firmado entre el Jefe de la Comandancia de Cuenca y el Alcalde de Mota del Cuervo, se hace una descripción detallada de dicha casa.

Transcripción literal del contrato de cesión

«El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación del Reino, y en su nombre, Don Rafael de Rada y Cortinez, Comandante primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de Cuenca y Don Valentín Calonge Alcalde Constitucional de la Mota del Cuervo, en la misma provincia, han convenido ceder gratuitamente, el segundo al primero, una casa propiedad de Doña Antonia Leal compuesta de dos pisos sita en la calle de la Iglesia número trece de dicha población para que la ocupe por tiempo indeterminado la fuerza del Instituto en dicha villa cuya casa reúne las condiciones siguientes:

- 1) Contiene cinco habitaciones para los individuos casados con las condiciones de desahogo y habitaciones necesarias.
- 2) Tiene una sala de armas capaz para los solteros.
- 3) Tiene cinco cocinas independientes.
- 4) Tiene un patio y corral con pozo con abundancia de agua.
- 5) Tiene una salita correspondiente.
- 6) Tiene una cuadra capaz para doce caballos con su pajar correspondiente.
- 7) Tiene guadarnés¹ para colocar las monturas y el utensilio de Caballería.

1. Guadarnés: Lugar o sitio donde se guardan las sillas y guarniciones de las caballerías y todo lo demás perteneciente a la caballeriza. También puede ser lugar donde se guardan armas.

La cesión del expresado edificio queda pactada entre ambos contrayentes bajo las condiciones siguientes:

1) Se pagará anualmente de alquiler por el municipio de Mota del Cuervo la cantidad de trescientas cincuenta pesetas a la dueña de la casa.

2) La dueña de la referida casa queda obligada a practicar en ella todas las obras que sean necesarias por efectos de su uso natural y a reparar cuantos desperfectos causen los temporales, con blanqueo general todos los años en el mes de Mayo y dosificar la limpieza de los pozos negros, cuando las necesidades lo exijan.

3) Las obras que aya [sic] necesidad de practicar por descuido o mal trato de la fuerza serán pagadas precisamente por sus moradores.

4) Cuando el Ayuntamiento exige el vencimiento de este contrato le avisará con dos meses de anticipación al Jefe de la Comandancia.

5) Esta misma obligación queda al expresado Jefe excepto en los casos que por disposición superior tenga que salir la fuerza del Puesto de la respectiva localidad bien sea por reconcentración en la capital o por cualquier otro servicio que exijan las circunstancias y solo por estas causas quedará nulo este documento desde que salga de la población y siga completamente desocupada la casa.

6) Si a pesar de esto continuaran en ellas las familias de los Guardias, será objeto de una resolución especial del Excelentísimo Señor Director General del Cuerpo continuar o no las anteriores condiciones.

7) Al ser entregada la casa al Ayuntamiento se hará con el completo de cristales, ventaneas [sic], cerraduras, y llaves en cuya forma los recibe también el Cuerpo.

Este contrato tendrá el mismo valor que si fuera escritura pública, y para que conste lo firman ambas partes ante los testigos que también verifican en Mota del Cuervo a doce de julio de mil ochocientos noventa y cinco.

El Alcalde,
Valentín Calonge

El 1º Jefe,
Rafael Rada

Pedro Sánchez Benito

Anselmo Tinajero»

En este contrato, vemos que el primer cuartel del Puesto de Mota del Cuervo estuvo en la calle Iglesia, número 13, lugar en el que hoy solo hay un edificio abandonado y un solar, pero que hasta no hace muchos años albergó la vida y pasión de unos Guardias Civiles, y sus familias, que estaban a cargo de mantener la paz y la concordia entre todos los vecinos de la comarca.

Como vemos en la imagen, la antigua casa cuartel se encontraba aquí, pero se derrumbó y solo queda ese edificio en desuso y la pared de la derecha tapando un solar. Por la parte de detrás, donde daba el patio y el corral, tampoco vemos vestigios de lo que fuera el cuartel.



Lugar donde estaba el antiguo cuartel de la calle de la Iglesia, número 13. Fuente: Google Maps



Parte posterior del antiguo cuartel, hoy un solar. Fuente: Google Maps

Pocos años después, se firmó otro contrato, suponemos que por fallecimiento de la anterior dueña, para poder continuar legalmente con la cesión, esta vez con la heredera, la hija de doña Antonia Leal, doña Manuela Fernández Leal.

Lo trascibimos, tal cual está, para ver luego las diferencias:

«El Jefe de la Línea de la Guardia Civil de San Clemente, en la provincia de Cuenca, autorizado para representar al Estado en este acto.

Don Gustavo Carrasco de Mena, alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, en la misma provincia, en representación del mismo y Don Abelardo Barrio Andújar representante legal de su esposa Doña Manuela Fernández Leal, vecina de esta villa, digo de esta localidad, provisto de cédula personal de novena clase, número mil ciento dos, expedida en esta villa en diez y nueve de julio de este año, declaran: en ceder el segundo al primero una casa gratuitamente, propiedad de Doña Manuela Fernández Leal (vecina de esta villa, compuesta de dos pisos, sita en la calle de la Iglesia número trece de dicha población, para que la ocupe durante todo el tiempo que exista la fuerza del Instituto

en la referida localidad, cuya casa reúne las condiciones siguientes:

- 1) Contiene seis habitaciones para individuos casados con las condiciones de desahogo y ventilación necesarias.*
- 2) Tiene una sala de armas capaz para dos solteros.*
- 3) Tiene seis cocinas independientes.*
- 4) Tiene un lugar escusado.*
- 5) Tiene un patio con un pozo con abundancia de aguay [sic] un abrevadero para el ganado.*
- 6) Tiene una cuadra capaz para alojar doce caballos, un pajar, estercolero, y un corral espacioso.*
- 7) Tiene un guadarnés con suficiente anchura y en é [sic] se hallan instalados siete caballetes para la colocación de las monturas y un arcón para la cebada.*

La cesión del expresado edificio queda pactada entre ambos contratantes bajo las condiciones siguientes:

- 1) Se pagará anualmente de alquiler por el municipio de Mota del Cuervo, la cantidad de ochocientas pesetas al dueño de la casa.*